



E.S.E.
CENTRO DE SALUD SUCRE

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º CPS-111-2026
CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SUCRE Y
DORA DEL CARMEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

CONTRATANTE	E.S.E CENTRO DE SALUD SUCRE
NIT	804.008.746-9
DOMICILIO CONTRATANTE	CARRERA 4 No 7-36
OBJETO	PRESTACIÓN SE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONALES EN EL AREA DE CONTROL INTERNO EN LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, AUDITORIAS, EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS PRECEDIMIENTOS, IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTREGADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG ESE CENTRO DE SALUD SUCRE SANTANDER.
VALOR	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 15.600.000)
CONTRATISTA	DORA DEL CARMEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
CÉDULA DE CIUDADANIA	No. 63.551.538 DE BUCARAMANGA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DOS (02) DE JULIO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	CIENTO OCHENTA Y DOS (182) DIAS HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026
CDP	26-00216 de fecha 02 de julio de 2026 para cubrir el valor del presente contrato imputable al rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008.001.01 denominado: Honorarios Administrativos. Fuente de financiación: RP RECURSOS PROPIOS.
DOMICILIO CONTRACTUAL	SUCRE – SANTANDER

En Sucre (Santander), a los dos (02) días del mes de julio del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la Gerencia de la E.S.E. CENTRO DE SALUD SUCRE (SANTANDER), **HERMES TORRALBA MARIN** en calidad de **SUPERVISOR** designado por el **CONTRATANTE** y **DORA DEL CARMEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ** identificada con la cédula de ciudadanía número 63.551.538 expedida en Bucaramanga, Santander, en calidad de **CONTRATISTA** y considerando que se encuentran revisados todos

Carrera 4 # 7 - 36

+57 320 3030628

contactenos@esehospitallocaldesucre-sucre-santander.gov.co





E.S.E.
CENTRO DE SALUD SUCRE

los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación, así;

CONSIDERANDO

1. SOPORTE JURÍDICO:

Que el día 02 de Julio de 2026, se realizó el análisis de hoja de vida y la evaluación de la propuesta presentada por **DORA DEL CARMEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ** identificada con la cédula de ciudadanía número 63.551.538 expedida en Bucaramanga, Santander encontrándose que allegó todos los documentos requeridos en la invitación de la propuesta y verificándose que cumple con el perfil solicitado para suscribir el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto y demás especificaciones están descritas en la parte introductoria del presente documento.

Que el mismo 02 de julio de 2026, se procedió entre la **ESE CENTRO DE SALUD SUCRE Y DORA DEL CARMEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ** identificada con la cédula de ciudadanía número 63.551.538 expedida en Bucaramanga, Santander a firmar CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CPS-111-2026.

2. SOPORTES FINANCIEROS

- 2.1. Que para el presente proceso contractual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26-00216 de fecha 02 de Julio de 2026 para cubrir el valor del presente contrato imputable al rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008.001.01 denominado: Honorarios Administrativos. Fuente de financiación: RP RECURSOS PROPIOS
- 2.2. Que también se cuenta con el R.P. 26-00364 de de fecha 02 de julio de 2026 para cubrir el valor del presente contrato imputable al rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008.001.01 denominado: Honorarios Administrativos. Fuente de financiación: RP RECURSOS PROPIOS

3. ANTICIPO

No se maneja anticipo según forma de pago del contrato.

Por lo anterior,

ACUERDAN

Carrera 4 # 7 - 36

+57 320 3030628

contactenos@esehospitallocaldesucre-sucresantander.gov.co



PRIMERO: Firmar la presente acta de inicio del contrato.

SEGUNDO: Fijar como fecha de inicio, el día dos (02) de julio de 2026.

TERCERO: Fijar como fecha de terminación el día Treinta (30) de Diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:



HERMES TORRALBA MARÍN
Supervisor(a)



DORA DEL CARMEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Contratista

Proyecto: Yamile Medina Ruiz – secretaria general – Aspectos Técnicos
Revisó aspectos jurídicos; Abg. Yurle Zuley Vergel Carrillo – Asesor Externo Contratista

